



México, D. F. a 14 de enero de 2015
IFAI-OA/003/15

**EN EL IFAI ESTAMOS LISTOS CON UNA NUEVA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL,
CONVICCIÓN Y UN ENORME COMPROMISO DE HACER VALER LOS DERECHOS: XPM**

- **La comisionada presidenta del IFAI dijo que este será un año para romper paradigmas a favor de la promoción y garantía de los dos derechos**
- **Los comisionados del Instituto instalaron las sesiones públicas del Pleno, correspondientes a 2015**

Con nueva arquitectura institucional, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) promoverá y hará valer en todo el país los derechos de acceso a la información y de la protección de datos personales, afirmó la comisionada presidenta Ximena Puente de la Mora.

En el inicio de las sesiones públicas del Pleno correspondientes a 2015, dijo que este será un año para romper paradigmas a favor de la promoción y garantía de los dos derechos.

“Los momentos que vive nuestro país son una oportunidad para redoblar esfuerzos y contribuir, de esta manera, al aumento de la calidad de vida de los mexicanos, por medio de herramientas tan importantes como son la transparencia y el acceso a la información”, dijo.

La comisionada presidenta dio a conocer que en 2014 se registraron 143 mil 918 solicitudes de información, de las cuales se derivaron 7 mil 181 recursos de revisión que fueron resueltos por el IFAI; de este total, 4 mil 739 correspondieron al nuevo Pleno, entre ellos 839 que dejaron pendientes los anteriores comisionados.

Puente de la Mora destacó que el Pleno del nuevo IFAI ha dado preponderancia en sus resoluciones al principio de máxima publicidad, ya que del total de casos resueltos en 2014, en el 45.6 por ciento se modificó o revocó la respuesta del sujeto obligado, a favor de los solicitantes, en contraste con el Pleno anterior, que modificaba o revocaba el 35.7 de los recursos que resolvía.

“2015 será un año de consolidación para el IFAI. Se han ampliado las atribuciones; por tanto, se espera que en el año que inicia se incrementará el número de solicitudes de información y recursos de revisión, debido a los nuevos sujetos obligados incorporados en la reforma constitucional en transparencia, vigente desde febrero pasado”, indicó.

El comisionado Oscar Guerra Ford señaló que las expectativas están dadas para seguir fortaleciendo el derecho de transparencia y acceso a la información y destacó que la reforma constitucional en transparencia y las leyes secundarias, en análisis en el Congreso de la Unión, abonan en este proceso.

“El gran reto lo tienen las personas en el ejercicio de estos derechos y los órganos garantes haciendo su papel de garantizar que todos los mexicanos podamos acceder a la información y a nuestros datos personales”, subrayó.

Las comisionadas Areli Cano y María Patricia Kurczyn, y los comisionados Francisco Javier Acuña, Rosendoevgueni Monterrey y Joel Salas se sumaron al mensaje de la Comisionada Presidenta.

-o0o-